



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

PERMISO PROVISIONAL MENOR DE 16 A 17 AÑOS DE EDAD

Requisitos (Original y Copia)

MEXICANOS:

- Acta de nacimiento.
- Identificación del menor. (Credencial de la escuela)
- CURP.
- Comprobante de domicilio (Actual y de este Municipio. Agua, luz, teléfono).
- Copia de identificación de padres o del tutor legal (INE)

EXTRANJEROS:

- Pasaporte vigente.
- Documento migratorio. (FM2) modalidad visitante.
- Comprobante de domicilio (Actual y de este Municipio. Agua, luz, teléfono).

Costo y Vigencia

POR 3 MESES

PERMISO PROVISIONAL \$280.00

Indicaciones importantes

Traer su vehículo según licencia solicitada:

Automovilista: Vehículo compacto.

Motociclista: Motocicleta de dos ruedas. No cuatrimoto, ni tricótomos.

Calzado cerrado.

Conocer su grupo sanguíneo.

Bacalar
Contigo crece